

**PLAN DE GESTIÓN SOCIAL<sup>1</sup>**  
**PROVINCIA DE MANABÍ**

**1. Plan de Gestión Social**

De acuerdo a lo establecido en el Marco de Gestión Social y Ambiental y en el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas, a través de procesos participativos y de procesos de consulta previa, libre e informada se han recogido las dudas e inquietudes de la ciudadanía con respecto a la fusión de los institutos de la provincia de Manabí.

A partir de los resultados obtenidos de ha elaborado un plan de gestión social mismo que se presenta a continuación:

**Cuadro 1. Plan de Gestión Social**

PROBLEMA o INQUIETUD PLANTEADO	ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO
Considerar la ubicación del nuevo instituto, debe estar ubicado en una ciudad céntrica de la provincia	Creación de criterios para la selección de terrenos a ser adquiridos para la construcción de nuevas infraestructuras de los institutos técnicos y tecnológicos	Proyecto de reconversión	Octubre 2015
¿Se ha considerado lo referente a movilidad tanto de del personal docente y administrativo, como de los estudiantes hacia las nuevas instalaciones?	Análisis de facilidades de acceso de los terrenos adquiridos para la construcción de nuevas infraestructuras de los institutos técnicos y tecnológicos	Proyecto de reconversión	Febrero 2016
	Generar acercamientos con GADs cantonales para promover la creación de rutas de transporte	Subsecretaría de formación Técnica y Tecnológica	Marzo-Diciembre 2017
¿En las nuevas instalaciones se contará con infraestructura y equipamiento suficientes para todas las carreras vigentes y planificadas de los institutos?	Revisar la oferta académica planificada y vigente para determinar los talleres y laboratorios necesarios para las carreras que se ofertarán en las nuevas infraestructuras	Proyecto de reconversión	Febrero 2016

<sup>1</sup> Los Planes de Gestión Social están incluidos en la microplanificación correspondiente a la provincia.

### 1.1. Proceso de fusión

En base a las acciones contempladas en el plan de gestión social y a partir de la revisión del marco normativo emitido por el Consejo de Educación Superior se ha elaborado la hoja de ruta de las acciones a realizar por cada uno los institutos técnicos y tecnológicos superiores de la provincia en el marco del proceso de fusión que está establecido del siguiente modo:

**Cuadro 2. Situación de los institutos de la provincia de El Oro**

TIPO DE INSTITUTOS	NOMBRE DE INSTITUTOS
INSTITUTOS QUE NO SE FUSIONARÁN	Instituto Superior Tecnológico Paulo Emilio Macías Instituto Superior Tecnológico Luís Arboleda Martínez
INSTITUTOS QUE CERRARÁN	Instituto Superior Pedagógico Eugenio Espejo Instituto Superior Pedagógico 23 De Octubre

**Cuadro 3. Hoja de ruta**

TIPO DE INSTITUTOS	ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO
INSTITUTOS QUE NO SE FUSIONARÁN	<b>CAMBIO DE DOMICILIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta del OCAS en el que resuelve cambio de domicilio</li> <li>Informe del rector en el que indique la necesidad de cambio de domicilio institucional</li> <li>Acreditar la propiedad o promesa de compraventa del inmueble o instrumento legal que avale su uso</li> <li>Informe favorable de la SENESCYT</li> </ul>	Instituto	Enero 2017
	<b>PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Antecedentes</li> <li>Filosofía institucional</li> <li>Objetivos institucionales estratégicos               <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis situacional</li> <li>Definición de objetivos</li> <li>Plan de acción</li> </ul> </li> <li>Estructura de seguimiento interno</li> </ul>	Instituto	Agosto 2016
INSTITUTOS QUE CERRARÁN	<b>PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Antecedentes</li> <li>Definición de objetivos</li> <li>Plan de acción (graduación de estudiantes en curso y egresados)</li> <li>Estructura de seguimiento interno</li> </ul>	Instituto	Marzo 2015
	<b>CIERRE DEL INSTITUTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Listado del personal docente y administrativo del instituto</li> </ul>	Instituto	Mayo 2017

- 
- Certificado de no tener obligaciones pendientes con el IESS
  - Certificado de no tener obligaciones pendientes con el SRI
    - Plan de custodia de registros académicos del instituto o conservatorio
  - Lista de estudiantes pendientes de titulación o registro de títulos
    - Lista de estudiantes en curso
  - Plan de contingencia que permita a los estudiantes culminar sus estudios
  - Acta del OCAS resolviendo la extinción del instituto
  - Inventario del patrimonio institucional que incluya los bienes muebles e inmuebles, y los estados financieros del instituto
-